

Análisis de precariedad del Mercado del Trabajo

Trimestre de Referencia: Septiembre, Octubre y Noviembre 2014. Análisis por grupo educacional.

El siguiente documento analiza de manera general las cifras del mercado del trabajo según dos dimensiones. La primera es la evolución del empleo y desempleo por sexo; la segunda es la evolución de calidad del empleo, descompuesto por grupos con distintos niveles educacionales.

Situación del Empleo en el Trimestre

Este informe utiliza el trimestre de referencia Septiembre, Octubre, Noviembre de 2014 (SON). Durante estos meses, la tasa de desocupación alcanzó un 6,1% a nivel nacional. Respecto del mismo trimestre del año anterior, representa un aumento de 0,4 puntos porcentuales, explicada principalmente por un aumento del 8,4% en la cantidad de personas desocupadas –es decir, unas 38 mil personas– al tiempo que los ocupados crecieron un 1,8% y la fuerza de trabajo lo hizo en 2,1%. Esto implica una leve mejoría respecto a la situación de trimestres anteriores y confirma la tercera baja consecutiva del desempleo trimestral. Dicho de otra forma, el crecimiento de los puestos de trabajo en los últimos 12 meses registró una aceleración respecto a los trimestres anteriores, así como la cantidad de desocupados mostró una leve desaceleración.

La cantidad de ocupados aumentó tanto para mujeres como para hombres, con la consiguiente baja en la tasa desempleo. Sin embargo aún está lejos del nivel del mismo trimestre del año anterior.

En relación al trimestre Diciembre, Enero y Febrero de 2014 (DEF), en que se registraba una desocupación de 6,1%, la tasa de desempleo se mantuvo. Esto implica que por primera vez en el año es posible observar

una creación neta de empleos positiva, alcanzando unos 25 mil más que el trimestre DEF 2014.

Respecto a las tendencias por género, sigue observándose un crecimiento importante de ocupadas mujeres, aunque con menor ritmo, lo que involucra más de 105 mil puestos de trabajo creados el último año, lo que equivale a un 3,3%. Así mismo, luego de cuatro periodos consecutivos de tendencia a la baja, los ocupados hombres vuelven a crecer en un 0,7% en 12 meses. Respecto de las cifras de desempleo, éste alcanzó el mismo nivel del trimestre del año anterior para las mujeres (6,5% en ASO 2013 y 2014), mientras que para el caso de los hombres, aumentó 0,5 puntos porcentuales (pasó desde un 5,2% a 5,7% entre el 2013 y 2014). Al mismo tiempo, la tasa de participación femenina creció a 48,7%, alcanzando por segunda vez su máximo histórico.

El empleo juvenil (entre 15 y 24 años) sigue teniendo un difícil repunte. Respecto al trimestre DEF 2014 se han destruido más de 106 mil puestos de trabajo. Sin embargo, la variación de ocupados en 12 meses registra una pequeña alza de 0,9%, es decir unos 8 mil puestos de trabajo más, recuperación que coincide con el efecto estacional de los últimos meses del año. El desempleo de este grupo alcanza 14,9%, lo que equivale a 0,3 puntos porcentuales bajo la tasa de desempleo del mismo trimestre del año anterior.

Calidad del Empleo

A continuación presentamos un análisis sobre las condiciones del empleo que complementa las cifras generales anteriormente comentadas. Como se mencionó anteriormente, el foco se centra en dos medidas complementarias sobre la calidad del empleo en Chile y su evolución: Subempleo e Informalidad.

Precariedad medida como Informalidad y Vulnerabilidad

No existe una definición comúnmente aceptada de empleo precario, por ello se propone a continuación cinco medidas que analizamos en detalle. Es importante notar que todas guardan relación, en mayor o menor medida, con la informalidad por lo que son sólo aproximaciones al verdadero sentido de la precariedad que comprende características como volatilidad y protección de derechos laborales:

- Personas a las que no se les pagan cotizaciones de pensión o salud.
- Personas que no tienen contrato firmado.
- Personas que no reciben ni entregan ningún comprobante por sus ingresos laborales.
- Personas que cumplen alguno de los anteriores.
- Personas que se emplean por cuenta propia.

La cuarta medida se incorpora como una síntesis de los criterios preferidos por Horizontal para medir precariedad. La última es una medida que normalmente se asocia a vulnerabilidad, sin embargo, como ya se argumentó nos parece débil esa asociación, ya que las magnitudes de incidencia de ambos fenómenos lo ponen de manifiesto.

Precariedad agregada

La medida de precariedad agregada considera a un trabajador en situación precaria si una (o más) de las condiciones anteriormente definidas les afecta (excluyendo las de personas que se autoemplean). Esto implica que varias de las condiciones antes consideradas podrían afectar a los trabajadores simultáneamente. Es por esto que la medida de precariedad agregada es el índice que consideramos más importante.

Para el trimestre de referencia el índice alcanzó un 14,1%, lo que implica un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. Desagregado por género se puede apreciar que el índice alcanzó un 12,8% para los trabajadores y 16,1% en las mujeres. Estos datos confirman una tendencia al alza de los niveles de precariedad.

14,1% es la cantidad de empleos precarios entre de los trabajadores y trabajadoras chilenas. Esto implica una variación en 12 meses 8.9% con una clara tendencia al alza que se mantendría durante los próximos meses.

La variación de personas en situación de precariedad vuelve aumentar por noveno mes consecutivo, en línea con la tendencia que viene mostrando hace más de un año. Dado el momento en que nos encontramos, pareciera que esta tendencia se mantendrá durante los meses siguientes, pues los meses de verano son aquellos donde se

presenta el mayor nivel de precariedad dado el tipo de trabajo de temporada que se genera (ver gráfico 1).

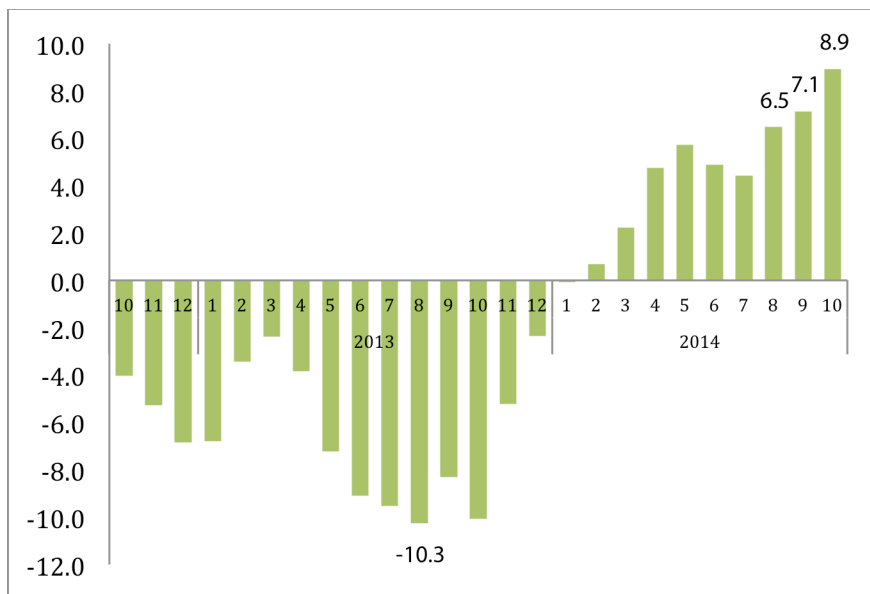


Gráfico 1: Variación 12 meses de la Precariedad Agregada en los últimos 2 años.

Precariedad Agregada por tramo de edad

Los jóvenes, entre 15 y 24 años, son los que enfrentan las más altas tasas de precariedad laboral alcanzando un nivel de 26,6% (0,6 puntos porcentuales más que el mismo trimestre del año anterior). Sin embargo, el segmento etario en que más aumentó la precariedad fue el de aquellos que tienen más de 65 años, donde la precariedad subió a 19,9%, 2,3 puntos porcentuales más que el mismo trimestre del año anterior. Los segmentos de adultos entre 25 y 54 años también mostraron aumentos en el nivel de precariedad, pero menos importantes (Ver figura 2).

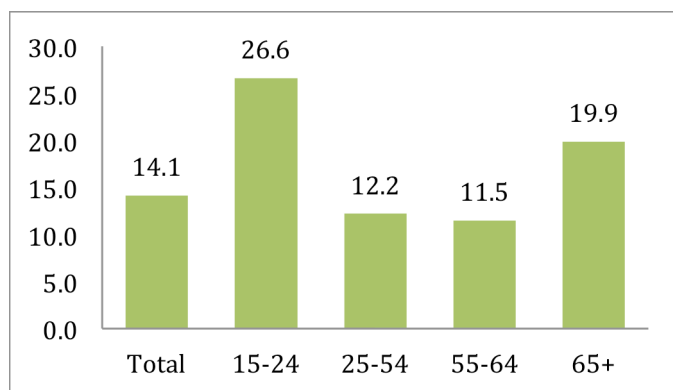


Gráfico 2: Precariedad Agregada por grupo etario

Precariedad agregada por tipo de educación.

Para efectos de este análisis hemos procedido a clasificar la población de ocupados en función a sus logros educacionales. La clasificación se basó en el máximo nivel educacional alcanzado por las personas, independiente si terminó o no dicho nivel. De esta forma la clasificación queda como:

1. Personas sin educación o con nivel de educación básica
2. Personas con educación media (científico humanista o técnica profesional)
3. Personas con educación técnica de nivel superior
4. Personas con educación universitaria o post-grado

Si desagregamos el índice respecto a la clasificación anteriormente señalada, podemos ver con claridad que el logro educacional está inversamente relacionado con las tasas de precariedad que enfrenta cada grupo. Esto, se debe a que las personas que poseen una baja calificación tienden a ver limitadas sus oportunidades de trabajo, lo que disminuye fuertemente su poder de negociación y con ello la oportunidad de acceder a empleos con mejor remuneración (ver gráfico 3).

En el grupo de menor calificación, la proporción de personas ocupadas en situación de precariedad llegó a 19,9%, es decir, aproximadamente 1 de cada 5 se encuentra trabajando bajo alguna condición que vulnera sus derechos. Dicho nivel representa un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (cuando el índice alcanzaba 18,2%), reflejando una tendencia al alza en la situación de precariedad en este grupo. Respecto a la variación 12 meses, hubo un aumento de 20 mil empleos precarios, lo que equivale a un aumento del 6,8%.

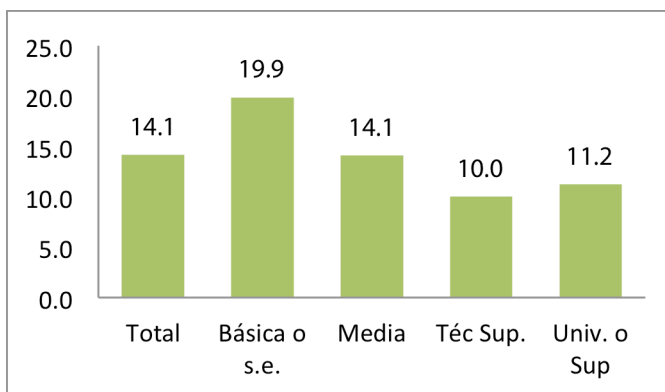


Gráfico 3: Precariedad Agregada por grupo educacional

El segundo grupo más afectado es el de personas que alcanzaron la enseñanza media, quienes presentan un índice de 14,1%. Este dato implica un incremento de 8,7% de personas en situación de precariedad

respecto al mismo trimestre del año anterior y un aumento de 0.9 puntos porcentuales del índice. Lo que se traduce en casi 40 mil empleos precarios adicionales y en este grupo es la séptima alza consecutiva interanual.

Respecto a la situación de personas con educación de nivel terciario, el índice refleja las menores tasas tanto para los técnicos de nivel superior como para los profesionales. En el caso de los técnicos de nivel superior la precariedad supera levemente el 10%, lo que equivale aproximadamente a unas 104 mil personas. Dicho índice decreció 0,2 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior, pues el 5,8% de crecimiento de empleos precarios fue compensado con un mayor crecimiento de ocupados en dicho grupo. La diferencia de precariedad entre hombres y mujeres de este grupo es la menor entre todos el resto.

Para las personas con nivel universitario el índice alcanzó un 11.2%. Esta es la tercera alza consecutiva del índice respecto a su variación interanual lo que lo ubicó 1.3 puntos porcentuales por arriba del periodo que comprende los 12 meses previos. Este es el grupo con mayor incremento en la cantidad de empleos precarios en 12 meses, equivalentes a 14,9%. El nivel de índice tiene una tendencia al alza durante último año tanto para hombres como para mujeres, cuyas tasas alcanzaron 10,3% y 12,4% respectivamente.

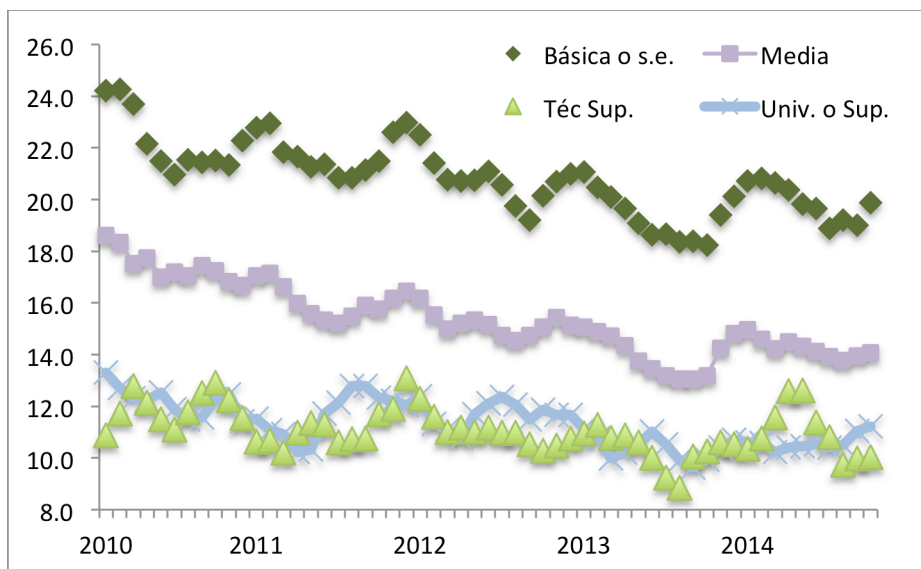


Gráfico 4: Precariedad Agregada por grupo etario.

La gráfico 4 muestra las tendencias del índice de precariedad para todos los grupos educacionales a lo largo del periodo que cubre la encuesta de empleo. Los datos muestran que la tendencia a la baja de las cifras se rompe a partir de la mitad del 2013, para todos los grupos. Además es posible ver que el grupo que enfrenta mayor fluctuación estacional son los trabajadores de menor calificación precisamente en los meses de verano. Se espera que el índice aumente fuertemente en este grupo durante los próximos meses.

Para analizar la incidencia de cada grupo de la población en la tasa de precariedad agregada, se descompuso el cambio del índice según la contribución de cada uno de los grupos con distinto nivel educacional respecto al trimestre SON 2012, en un intervalo de 25 meses (gráfico 5). La brecha fue definida como la diferencia que existe entre el índice de precariedad de cada trimestre con respecto al trimestre de referencia (SON 2012). Esta brecha se compone una parte “intragrupos”, que captura la contribución del cambio en la tasa de precariedad del grupo con nivel educacional específico en la tasa total, y una parte “entre grupos” que captura el rol de los cambios en la composición de educación de la población en la precariedad global.

La parte “intragrupos” se calcula como la variación del índice de precariedad del respectivo grupo ponderado por la participación de ese grupo en el empleo total, mientras que la parte “entregrupos” es la suma de la variación del porcentaje que representa cada uno de los grupos respecto al total de empleados multiplicado por el índice de precariedad del respectivo grupo.

En términos de la brecha (variable gap), se puede apreciar que el descenso del nivel de precariedad está influenciado fuertemente por las mejoras en las condiciones de empleo de los menos calificados, quienes además representan la mayor proporción ocupados. El ciclo de la brecha precariedad también esta influenciada por la estacionalidad presente en los primeros y últimos meses de cada año por efecto de los trabajos de temporada que se crean durante dichos meses.

A partir del 2014 los niveles de precariedad volvieron a los de 2 años atrás, rompiendo la tendencia a la baja que venía siguiendo desde el inicio de la serie, producto de deterioro de la situación económica que afecta a los grupos menos calificados, tendencia que se puede apreciar a partir de fines del 2013. El gráfico 6 muestra el crecimiento de empleos precarios

que durante el 2014 fue mayormente positivo para todos los grupos, particularmente para los técnicos de nivel superior y que ha implicado un aumento en el nivel de precariedad agregado.

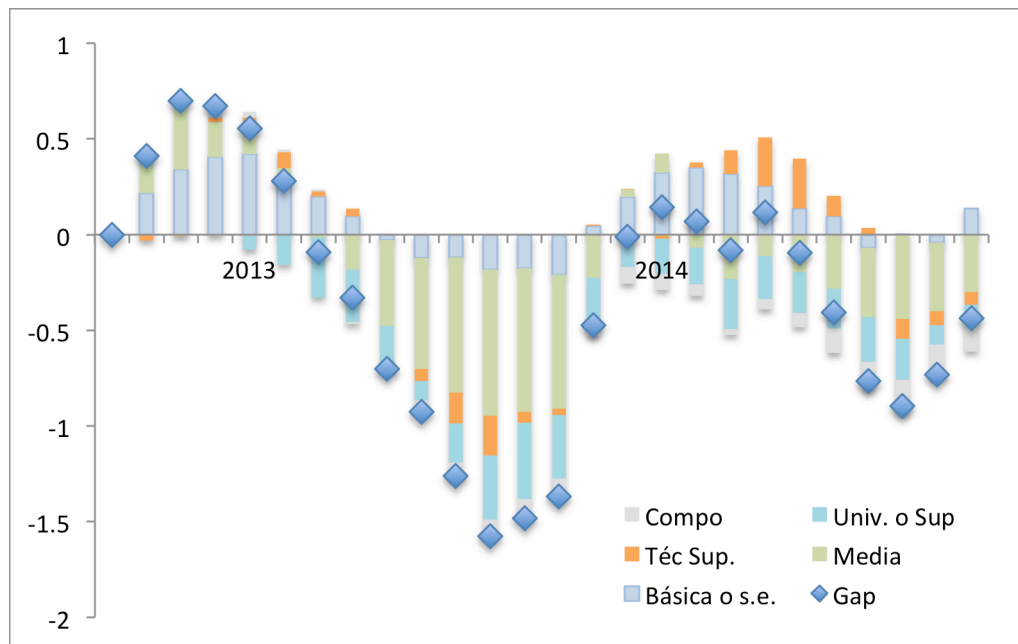


Gráfico 5: Brecha de precariedad respecto al semestre SON 2012, por contribución de grupos con distinto nivel educacional.

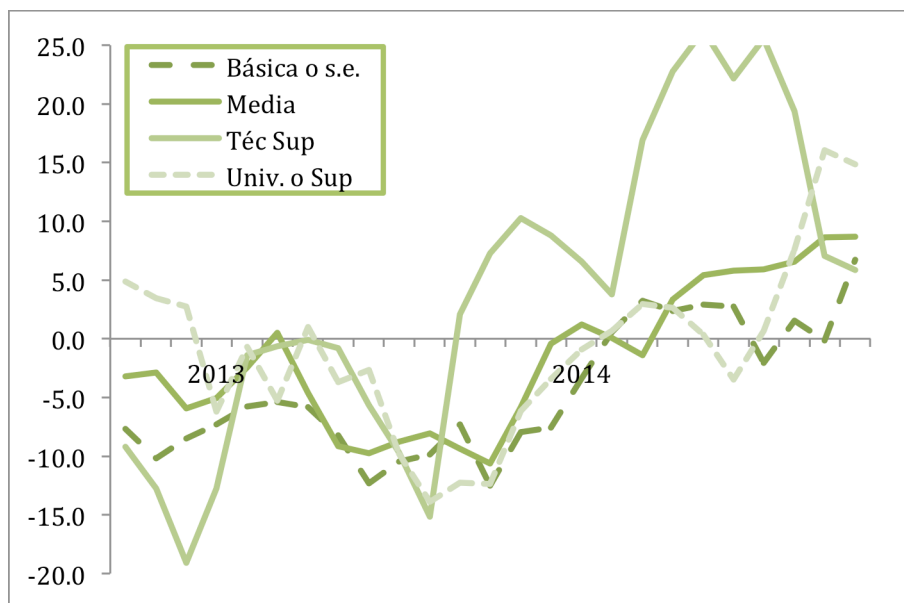


Gráfico 6: Crecimiento de empleo precario. Variación 12 meses.

Componentes de la precariedad

En esta parte derivaremos los componentes de la precariedad agregada, respecto de las diversas fuentes que dan origen a características como volatilidad y protección de derechos laborales.

Precariedad por Inexistencia de cotizaciones

El gráfico 7 muestra la evolución de la precariedad de acuerdo a la primera definición, referida a inexistencia de cotizaciones, que se muestran desagregadas por nivel educacional.

Se aprecia que la precariedad es sistemáticamente más alta en aquellas personas con menor calificación. Para las personas que lograron un nivel de educación básico o no tienen educación el índice alcanzó un 18,9% en el trimestre de referencia, 1,7 puntos

porcentuales más respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que para el grupo con enseñanza media, la serie alcanzó un 13%, 0,8 puntos porcentuales más alto para el mismo trimestre del año anterior.

En tanto, para el grupo de personas que alcanzaron un nivel de educación terciario, la precariedad se sitúa bajo el 11%. Los de nivel técnico obtuvieron un índice de 9,2%, que implica una reducción de 0,4 puntos porcentuales en la variación interanual, siendo el grupo con menor índice de la serie. Aquellas personas que alcanzaron un nivel universitario o superior, el índice se incrementó fuertemente desde inicios de 2014, alcanzando 11,2%, lo que implica un crecimiento de 1,4 puntos porcentuales respecto a los 12 meses previos.

Precariedad por Inexistencia de Contrato

Nuestra segunda medida de precariedad corresponde a la fracción de trabajadores que no cuenta con un contrato de trabajo. La evolución de esta medida se observa en el gráfico 8.

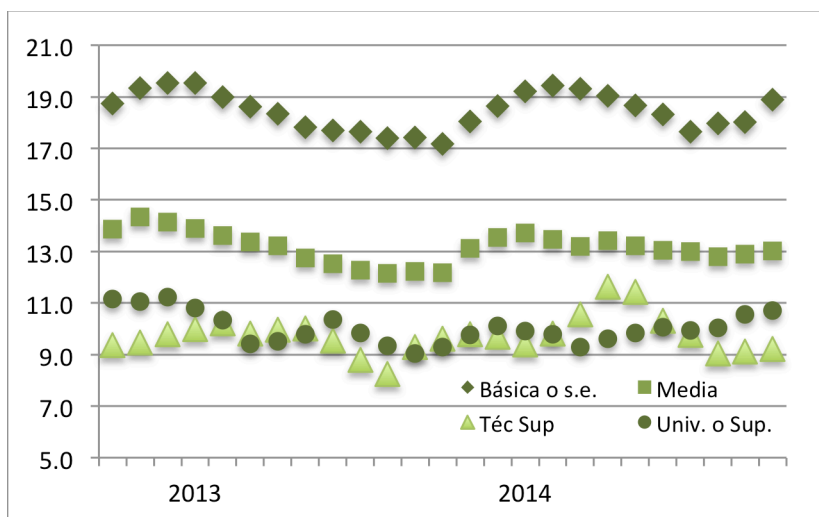


Gráfico 7: Precariedad por Inexistencia de Cotizaciones.

Se puede ver aquí que una fracción importante de trabajadores de baja calificación tiene empleos con esta condición de precariedad. En efecto el 17% de personas sin educación o nivel básico se encuentran trabajando en estas condiciones durante el trimestre de referencia. Este grupo no sólo posee un mayor índice, sino que además está muy sobre el promedio de los otros tres grupos.

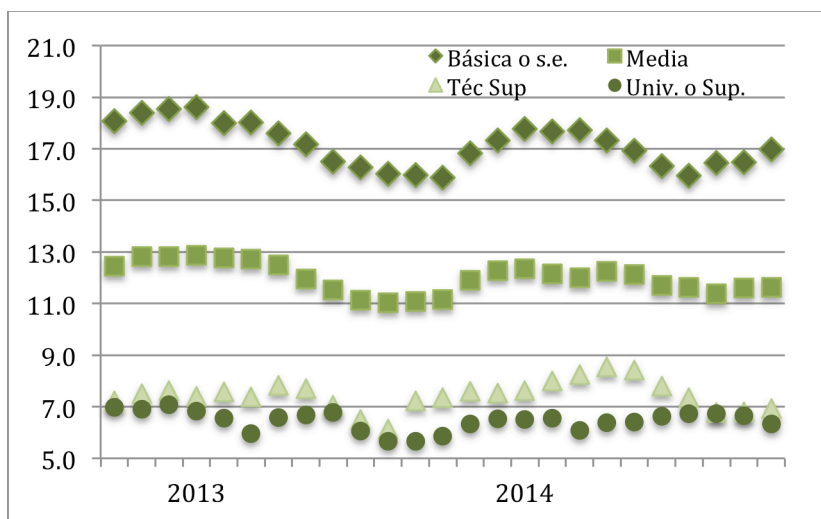


Gráfico 8: Precariedad por Inexistencia de Contrato.

El índice alcanzó un 11,6% para las personas que alcanzaron el nivel de educación media, 6,9% para los técnicos de nivel superior y 6,3% para los universitarios.

Precariedad por Inexistencia de Registro de Pagos

Referente a la tercera medida de precariedad. El Gráfico 9 presenta la evidencia.

El grupo de menor calificación presenta un 16,7% de precariedad. El resto de los grupos alcanzan 10,8%, 5% y 4,4% respectivamente.

Todos los grupos subieron al menos 0,5 puntos porcentuales respecto a los 12 meses previos, sin embargo, el grupo de personas que alcanzaron el nivel técnico superior, disminuyeron el índice en 1 punto porcentual.

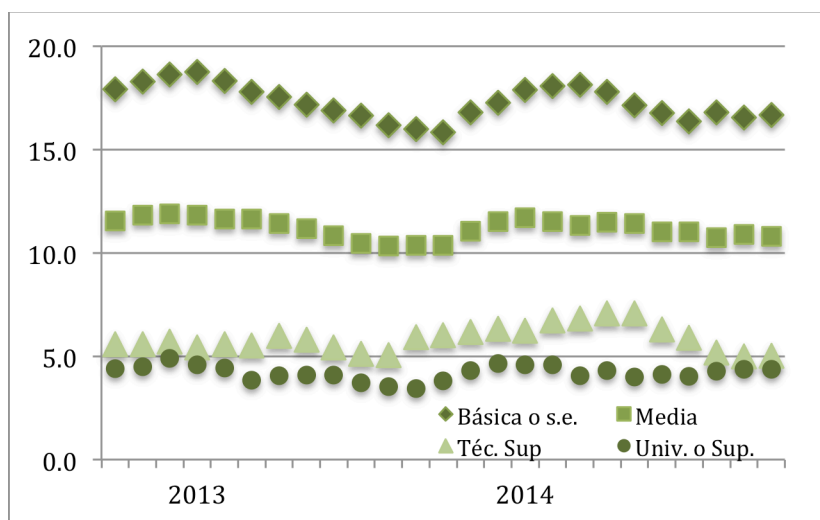


Gráfico 9: Precariedad por Inexistencia de Registro de Pago.

Autoempleo: Más allá de la precariedad agregada

El Gráfico 10 presenta las series para las mediciones de empleo por cuenta propia, como miembro de una empresa o actividad familiar. Esta medida a veces se utiliza como aproximación de precariedad, lo que nos parece discutible ya que, en este caso no es evidente que la medida refleje precariedad excepto porque los trabajadores cuenta propia en general no tienen provisiones en caso de perder su fuente de ingresos, como lo discutiremos más adelante.

Se aprecia una clara diferencia en la prevalencia de autoempleo por nivel educacional. El grupo en que mayor proporción de personas se encuentran autoempleadas es el de más baja calificación. Este grupo presenta una proporción de 39% de autoempleos con respecto al total, lo que podría estar reflejando la falta de oportunidades de trabajo

decente a las que se enfrentan estas personas, situación que a menudo los fuerza a “emprender” por medios propios para conseguir los ingresos del hogar. Es muy probable que bajo este nivel de calificación el autoempleo sea un estado de fuerte vulnerabilidad.

En la misma línea, se observa que el autoempleo en personas con educación media representa el 27% de los casos. Cifras que han ido en aumento respecto a meses anteriores, pero se muestran con muy poca variabilidad. También se presume condiciones de autoempleo más bien precarias.

En el caso de personas que alcanzaron un nivel terciario, el índice es muy distinto, pues alcanza un 22,2% para técnicos y 20,2% para personas con nivel universitario o superior. Se presume que para estos grupos el autoempleo es una opción atractiva, pues se trata de profesionales que eligen ocuparse como independientes, por lo tanto, el autoempleo en este grupo no es claro que genere una situación de vulnerabilidad.

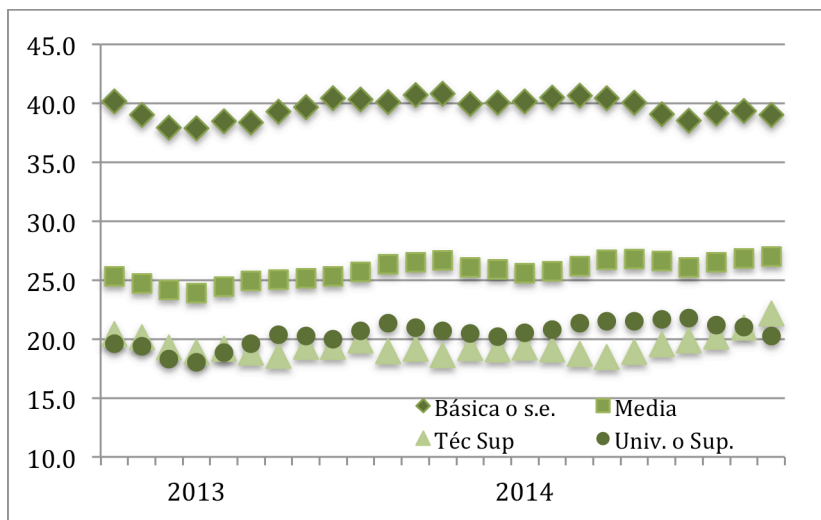


Gráfico 10: Empleo por Cuenta Propia.

Precariedad medida como subempleo

Al igual que la definición de precariedad no existe una definición única aceptada para determinar dicho índice, por ello definimos el subempleo como aquellas personas que trabajan menos de lo que desearían, es decir, que consiguen ocuparse por menos horas de las que estarían dispuestas a trabajar por el salario (por hora) recibido. De alguna forma el subempleo corresponde a una forma de empleo parcial en que una persona está al mismo tiempo empleada por algunas horas y desempleada por otras.

No existe una definición consensuada de subempleo sino lineamientos básicos para su medición¹ por lo que consideramos dos definiciones posibles para lo que se conoce como “subempleo por horas”:

Definición Base: Una persona está subempleada si: (a) Está contratada (formal o informalmente) en jornada parcial por menos de 30 horas a la semana y (b) Manifiesta estar dispuesta a trabajar más horas empezando hasta dentro de un mes. Esta definición de Subempleo considera como equivalentes el declararse dispuesto a trabajar más horas dentro de un mes. Además, no contempla las condiciones de oferta, es decir, considera exactamente igual a una persona que no trabaja más porque su empresa o actividad no demanda más horas de trabajo que una que no trabaja más porque debe, por ejemplo, cuidar a un familiar dependiente.

Definición de Horizontal: Considera a una persona como subempleada si: (a) Está contratada (formal o informalmente) en jornada parcial por menos de 30 horas a la semana; (b) Manifiesta estar dispuesta a trabajar más horas empezando inmediatamente; (c) Declara que la razón por la que no trabaja más horas es de demanda.²

¹ Ver, por ejemplo, el documento de CEPAL “Advancement on Employment and Unemployment Statistics” disponible en <http://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/2/47272/CE11DDR1i.pdf>. Y el documento “Definiciones Internacionales y Futuro de las Estadísticas del Subempleo” de Adriana Mata Greenwood, OIT, 1999. En general la medición considera tres criterios que son interpretables: 1. Que la persona desee trabajar más horas; 2. Que pueda trabajar más horas comenzando en un momento cercano; y 3. Que la persona esté trabajando menos de un número de horas dado (definido por las condiciones locales del mercado laboral).

También se incluye la posibilidad de personas que buscan otro empleo (principal o secundario) con un horario más extendido, pero la NENE no permite identificar claramente esos casos.

² En particular se señala como principal razón una de las siguientes alternativas: “La empresa no dispone de más horas de trabajo/no hay más trabajo”, “No hay más clientes/temporada baja”, “No cancelan las horas extra”, “No hay capital, falta local, no hay mercadería”.

El gráfico 11 presenta la serie de subempleo para ambas definiciones como porcentaje de los trabajadores subempleados sobre el total de éstos. Se observa que ambas series tienden a presentar un comportamiento similar sin considerar el nivel (más alto para el caso de la definición menos astringente). El gráfico también muestra una evidente estacionalidad lo que justifica el análisis de los datos en comparación al mismo trimestre del año anterior.

La definición base el subempleo, en SON 2013 era de 8.5% y se ha incrementado 0,1 punto porcentual este trimestre, llegando a 8.6%. Para la definición realizada por Horizontal, los valores son 6,8% y 7% respectivamente.

Se observa que el total de subempleo base ha tenido una tendencial al alza durante los últimos 12 meses. Para este trimestre en particular hubo un crecimiento de 3,3% de subempleo, originado mayormente por el incremento de hombres bajo esta condición (5%).

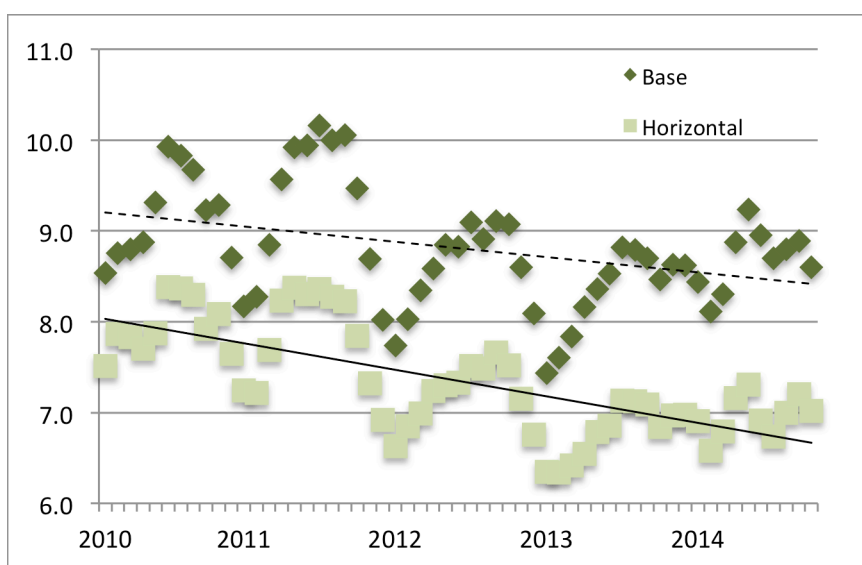


Gráfico 11: Subempleo Involuntario

Respecto a la definición de Horizontal, los niveles de subempleo son menores a los alcanzados con la medida anterior. Este trimestre anota una nueva variación positiva respecto a la cantidad de subempleados en el mismo trimestre del año anterior, lo que se traduce en un incremento de un 4,41% de subempleo, también asociado principalmente al aumento de subempleo tanto en hombres como en mujeres.

Siguiendo la desagregación nivel educacional, es posible apreciar que la mayor proporción de personas en subempleo se encuentran en aquellos con menor calificación, confirmando los altos niveles de vulnerabilidad laboral que enfrentan estos grupos, alcanzando 9,7% en el trimestre SON 2014. Este grupo alcanza sistemáticamente los mayores niveles de subempleo de todo el periodo cubierto por la encuesta. Sin embargo, los datos muestran una leve tendencia a la baja desde fines del 2013.

Personas que alcanzaron la enseñanza media poseen un nivel de subempleo de 7,1%. Mientras que las personas con mayores niveles de calificación, poseen niveles inferiores al 5,5% (5,2% para los técnicos y 5,4% para universitarios). Para todos los grupos, excepto el de menor calificación, la proporción de subempleo ha bajado respecto a los 12 meses anteriores. (Ver gráfico 12).

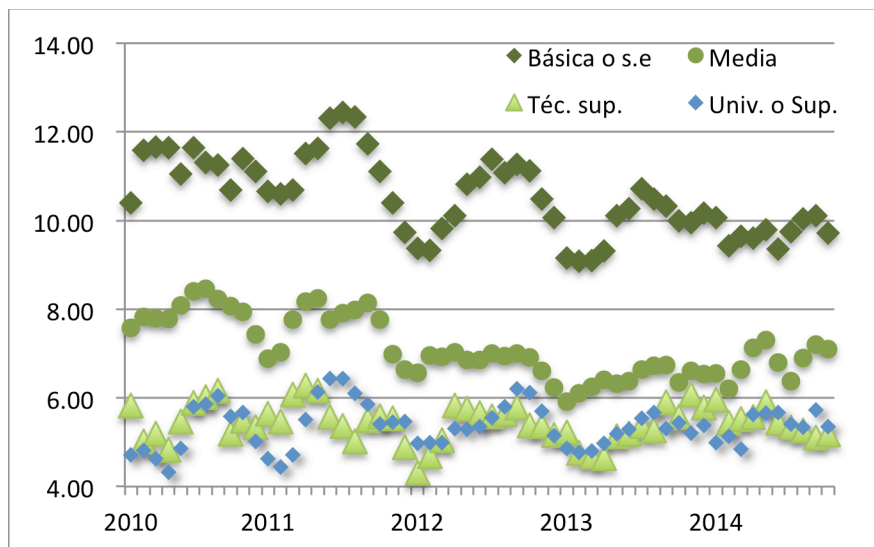


Gráfico 12: Subempleo Horizontal por nivel educacional

Conclusiones

Tanto la precariedad agregada como el subempleo siguen en aumento. El primer indicador anotó su novena alza consecutiva y nuevamente la más alta de los últimos dos años, tendencia que se espera se mantenga durante los meses de mayor estacionalidad, mientras que el subempleo vuelve anotar un alza de 4,4% respecto al año anterior. A la luz de los nuevos datos, las tendencias del índice parecen ir al alza, confirmado el deterioro de las condiciones macroeconómicas, lo que impacta directamente en las condiciones de precariedad de los trabajadores, puesto que bajo estas circunstancias están dispuestos a trabajar en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Respecto de la situación de empleo, las cifras de creación de puestos de trabajo mostraron una leve recuperación, la tasa de desempleo llegó a 6,1%, no obstante, sigue el estancamiento de las condiciones laborales, particularmente, para el grupo de personas menos calificadas. Los niveles de subempleo en general parecen estar estancados, quebrando la fuerte tendencia a la baja que mostró en los últimos años.

Respecto a la precariedad es posible observar que el grupo de personas no calificadas es el que enfrenta sistemáticamente las peores condiciones laborales del total de la población. Esto es sumamente relevante, pues se encuentran en una situación de importante vulnerabilidad, además de estar concentradas en familias que viven en situación de pobreza. Ante periodos de desaceleración económica, estos grupos son los primeros que ven reducidas sus opciones de trabajo.

Los trabajadores autoempleados aumentan por noveno mes consecutivo, el índice alcanzó el mismo nivel del trimestre del año anterior. Las cifras agregadas muestran un menor crecimiento del empleo asalariado en 12 meses respecto a de los cuenta propia.

Anexos: Datos y Definiciones

Subempleo, definición base.

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
	(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)			
2010	Ene - Mar	294.5	296.8	591.3	6.9	11.2	8.5
	Feb - Abr	312.0	298.2	610.2	7.3	11.2	8.8
	Mar - May	304.1	309.3	613.4	7.1	11.6	8.8
	Abr - Jun	315.7	308.0	623.8	7.3	11.4	8.9
	May - Jul	321.5	338.7	660.2	7.4	12.3	9.3
	Jun - Ago	350.6	356.9	707.5	8.1	12.8	9.9
	Jul - Sep	333.8	375.1	709.0	7.6	13.3	9.8
	Ago - Oct	323.4	377.2	700.6	7.3	13.3	9.7
	Sep - Nov	298.3	376.3	674.6	6.7	13.1	9.2
	Oct - Dic	308.4	374.2	682.6	6.9	12.9	9.3
	Nov - Ene	291.0	353.6	644.6	6.5	12.2	8.7
2011	Dic - Feb	281.0	324.1	605.1	6.2	11.2	8.2
	Ene - Mar	281.4	332.1	613.5	6.2	11.5	8.3
	Feb - Abr	304.1	354.4	658.5	6.7	12.1	8.8
	Mar - May	331.4	381.1	712.4	7.4	12.9	9.6
	Abr - Jun	350.1	392.3	742.4	7.7	13.2	9.9
	May - Jul	353.9	386.3	740.2	7.9	13.1	9.9
	Jun - Ago	369.0	389.8	758.8	8.2	13.1	10.2
	Jul - Sep	362.4	386.6	749.0	8.0	13.0	10.0
	Ago - Oct	347.5	406.4	753.8	7.7	13.6	10.1
	Sep - Nov	309.2	401.5	710.7	6.9	13.4	9.5
	Oct - Dic	282.4	374.9	657.3	6.2	12.4	8.7
Nov - Ene	267.8	341.0	608.8	5.9	11.3	8.0	
2012	Dic - Feb	269.5	321.4	590.9	5.9	10.6	7.7
	Ene - Mar	283.6	327.7	611.3	6.2	10.8	8.0
	Feb - Abr	294.5	341.7	636.2	6.4	11.3	8.3
	Mar - May	303.4	350.4	653.8	6.6	11.6	8.6
	Abr - Jun	303.0	367.6	670.7	6.7	12.1	8.8
	May - Jul	301.2	365.2	666.4	6.7	12.1	8.8
	Jun - Ago	306.6	379.9	686.5	6.8	12.5	9.1
	Jul - Sep	308.3	369.3	677.6	6.8	12.1	8.9
	Ago - Oct	307.4	387.9	695.3	6.7	12.6	9.1
	Sep - Nov	309.9	386.5	696.3	6.8	12.5	9.1
	Oct - Dic	289.4	372.5	661.9	6.3	12.0	8.6
Nov - Ene	278.1	348.7	626.7	6.0	11.3	8.1	

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2013	Dic - Feb	254.9	320.0	575.0	5.5	10.3	7.4
	Ene - Mar	267.4	320.4	587.7	5.8	10.3	7.6
	Feb - Abr	281.5	326.4	607.9	6.1	10.5	7.8
	Mar - May	293.0	340.7	633.7	6.3	10.9	8.2
	Abr - Jun	296.7	351.2	648.0	6.4	11.2	8.4
	May - Jul	307.4	352.7	660.1	6.7	11.3	8.5
	Jun - Ago	322.6	361.0	683.6	7.0	11.6	8.8
	Jul - Sep	321.5	360.8	682.3	6.9	11.5	8.8
	Ago - Oct	308.5	369.2	677.6	6.6	11.7	8.7
	Sep - Nov	289.9	373.2	663.1	6.2	11.7	8.5
	Oct - Dic	298.3	383.8	682.2	6.4	12.0	8.6
Nov - Ene	307.9	374.7	682.6	6.5	11.7	8.6	
2014	Dic - Feb	303.8	366.6	670.4	6.4	11.3	8.4
	Ene - Mar	284.9	355.5	640.4	6.1	11.1	8.1
	Feb - Abr	291.3	366.7	658.0	6.2	11.3	8.3
	Mar - May	311.6	388.3	699.9	6.7	12.0	8.9
	Abr - Jun	324.3	401.1	725.4	7.0	12.5	9.2
	May - Jul	308.7	391.7	700.3	6.7	12.2	9.0
	Jun - Ago	298.5	380.4	678.8	6.5	11.9	8.7
	Jul - Sep	306.1	384.4	690.5	6.6	11.9	8.8
	Ago - Oct	309.7	391.9	701.6	6.6	11.9	8.8
	Sep - Nov	303.8	381.4	685.2	6.5	11.6	8.6

Condiciones para clasificar como subempleado (Definición Base)

Concurrentemente:

Jornada Parcial: Contestar “Parcial” en pregunta C1.

C1 ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?

1. Completa
 2. Parcial



Disponición: Estar dispuesto a trabajar más horas en la actualidad:
Contestar Si en pregunta C10.

C10 Si de usted dependiera ¿trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?

1. Sí
 2. No



Pasa a C13

Disponibilidad: Contestar que está disponible para trabajar más horas comenzando hasta en un mes más en pregunta C11.

C11 Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?

1. Sí, de inmediato
 2. En los próximos 15 días
 3. En un mes más
 4. No tiene disponibilidad



Subempleo, definición de Horizontal.

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2010	Ene - Mar	271.7	248.7	520.4	6.4	9.4	7.5
	Feb - Abr	290.7	257.3	548.1	6.8	9.6	7.9
	Mar - May	275.9	269.9	545.8	6.4	10.1	7.8
	Abr - Jun	280.0	261.6	541.7	6.5	9.7	7.7
	May - Jul	278.7	279.2	557.9	6.4	10.1	7.9
	Jun - Ago	308.8	288.7	597.4	7.1	10.4	8.4
	Jul - Sep	295.4	308.0	603.4	6.7	10.9	8.4
	Ago - Oct	286.4	314.2	600.6	6.5	11.1	8.3
	Sep - Nov	263.4	315.9	579.3	5.9	11.0	7.9
	Oct - Dic	275.1	319.6	594.7	6.2	11.0	8.1
	Nov - Ene	263.3	302.7	566.1	5.9	10.4	7.6
2011	Dic - Feb	256.4	279.7	536.1	5.7	9.7	7.2
	Ene - Mar	253.6	281.4	535.0	5.6	9.7	7.2
	Feb - Abr	273.3	298.7	572.0	6.0	10.2	7.7
	Mar - May	295.3	317.7	613.0	6.6	10.8	8.2
	Abr - Jun	304.5	321.8	626.4	6.7	10.9	8.4
	May - Jul	298.0	320.2	618.2	6.6	10.8	8.3
	Jun - Ago	303.0	321.6	624.6	6.7	10.8	8.4
	Jul - Sep	298.5	321.1	619.6	6.6	10.8	8.3
	Ago - Oct	287.0	329.6	616.6	6.4	11.0	8.2
	Sep - Nov	259.3	329.3	588.7	5.8	11.0	7.8
	Oct - Dic	244.4	309.6	554.0	5.4	10.2	7.3
Nov - Ene	236.7	288.4	525.1	5.2	9.5	6.9	
2012	Dic - Feb	241.0	265.4	506.4	5.2	8.7	6.6
	Ene - Mar	251.5	269.8	521.3	5.5	8.9	6.8
	Feb - Abr	258.2	274.3	532.5	5.6	9.0	7.0
	Mar - May	262.5	288.7	551.2	5.7	9.5	7.2
	Abr - Jun	255.0	298.4	553.3	5.6	9.8	7.3
	May - Jul	255.1	298.3	553.4	5.6	9.9	7.3
	Jun - Ago	261.9	305.1	567.0	5.8	10.1	7.5
	Jul - Sep	265.4	303.9	569.3	5.8	9.9	7.5
	Ago - Oct	263.5	321.1	584.6	5.8	10.4	7.7
	Sep - Nov	258.8	318.5	577.3	5.7	10.3	7.5
	Oct - Dic	246.3	304.4	550.8	5.4	9.8	7.2
Nov - Ene	239.8	283.2	523.0	5.2	9.1	6.8	

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2013	Dic - Feb	223.9	266.9	490.8	4.8	8.6	6.3
	Ene - Mar	230.5	259.7	490.2	5.0	8.4	6.3
	Feb - Abr	235.7	261.8	497.4	5.1	8.4	6.4
	Mar - May	238.9	269.4	508.2	5.2	8.6	6.5
	Abr - Jun	241.6	284.6	526.2	5.2	9.1	6.8
	May - Jul	250.3	280.0	530.3	5.4	9.0	6.9
	Jun - Ago	267.3	285.2	552.5	5.8	9.1	7.1
	Jul - Sep	268.9	283.9	552.8	5.8	9.1	7.1
	Ago - Oct	257.7	294.5	552.1	5.6	9.4	7.1
	Sep - Nov	240.9	294.7	535.6	5.2	9.3	6.8
	Oct - Dic	246.5	304.4	550.9	5.3	9.5	7.0
	Nov - Ene	256.9	295.1	552.1	5.5	9.2	7.0
2014	Dic - Feb	255.3	293.1	548.3	5.4	9.1	6.9
	Ene - Mar	239.5	280.3	519.7	5.1	8.7	6.6
	Feb - Abr	245.3	292.9	538.2	5.2	9.0	6.8
	Mar - May	258.7	305.6	564.4	5.6	9.5	7.2
	Abr - Jun	261.8	312.3	574.1	5.6	9.7	7.3
	May - Jul	248.5	292.1	540.6	5.4	9.1	6.9
	Jun - Ago	243.5	282.0	525.5	5.3	8.8	6.7
	Jul - Sep	257.6	291.8	549.4	5.6	9.0	7.0
	Ago - Oct	258.0	310.8	568.8	5.6	9.0	7.0
	Sep - Nov	252.7	306.5	559.3	5.4	9.3	7.0

Condiciones para clasificar como subempleado (Definición de Horizontal)

Concurrentemente:

Jornada Parcial: Contestar “Parcial” en pregunta C1.

C1 ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?

1. Completa
 2. Parcial ←

Disposición: Estar dispuesto a trabajar más horas en la actualidad:
Contestar Si en pregunta C10.

C10 Si de usted dependiera ¿trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?

1. Sí ← → Pasa a C13
 2. No

Disponibilidad: Contestar que está disponible para trabajar más horas en forma inmediata en pregunta C11.

C11 Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?

1. Sí, de inmediato ←
 2. En los próximos 15 días
 3. En un mes más
 4. No tiene disponibilidad

Disponibilidad: Señalar que la razón por la que no trabaja más corresponde a una situación de demanda laboral.

C12 ¿Cuál es la razón por la cual no trabaja más horas?

▼ No se leen las opciones

1. La empresa no dispone de más horas de trabajo / No hay más trabajo ←
 2. No hay más clientes, temporada baja ←
 3. No cancelan las horas extras ←
 4. Razones personales
 5. Cuidado de personas dependientes
 6. No hay capital, falta local, no hay mercadería ←
 7. Por estudios
 8. Por factores climáticos
- Pasan todos a E2**

Situación de Precariedad

% de los Ocupados	Precariedad por inexistencia de									Precariedad Agregada			Autoempleo			
	Cotizaciones			Contrato			Registro de Pago			Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	
2010	Ene - Mar	14.4	20.0	16.6	13.1	17.6	14.9	12.1	16.2	13.7	15.9	21.8	18.2	26.9	24.0	25.8
	Feb - Abr	14.5	19.8	16.5	13.1	17.5	14.8	12.1	15.7	13.5	15.8	21.6	18.1	27.7	24.4	26.4
	Mar - May	14.0	19.4	16.1	12.8	17.0	14.4	11.8	15.0	13.0	15.4	21.0	17.5	27.8	25.0	26.8
	Abr - Jun	13.7	18.9	15.7	12.7	16.4	14.1	11.4	14.2	12.5	15.0	20.5	17.2	28.3	25.5	27.2
	May - Jul	13.1	18.4	15.2	12.1	16.1	13.7	10.7	14.5	12.2	14.4	20.1	16.6	28.6	25.6	27.5
	Jun - Ago	13.0	18.0	15.0	12.1	15.8	13.6	10.5	14.1	11.9	14.3	19.7	16.4	29.1	26.2	28.0
	Jul - Sep	13.2	17.5	14.9	12.3	15.6	13.6	10.9	14.0	12.1	14.7	19.3	16.5	29.4	27.1	28.5
	Ago - Oct	13.1	18.1	15.1	12.2	16.1	13.7	10.7	14.1	12.0	14.7	20.0	16.7	29.3	27.5	28.6
	Sep - Nov	13.1	18.6	15.3	12.1	16.8	14.0	10.7	14.9	12.4	14.6	20.4	16.9	28.8	27.8	28.4
	Oct - Dic	13.1	18.5	15.2	12.1	16.5	13.8	10.6	14.9	12.3	14.3	20.2	16.6	28.6	27.2	28.0
	Nov - Ene	13.5	18.0	15.3	12.3	16.1	13.8	11.3	14.8	12.7	14.6	19.5	16.5	27.9	27.1	27.6
2011	Dic - Feb	14.0	18.3	15.7	12.6	16.1	14.0	11.6	14.9	12.8	14.9	19.7	16.8	27.6	26.5	27.2
	Ene - Mar	13.7	18.6	15.6	12.3	16.5	13.9	11.3	15.1	12.8	14.6	20.0	16.7	27.3	26.6	27.0
	Feb - Abr	12.8	18.4	15.0	11.6	16.4	13.5	10.6	15.1	12.3	13.8	19.7	16.1	27.9	27.0	27.5
	Mar - May	12.6	17.7	14.6	11.3	15.8	13.1	10.3	14.3	11.9	13.6	19.0	15.7	28.1	27.8	28.0
	Abr - Jun	12.4	17.3	14.3	11.3	15.5	12.9	10.3	14.1	11.8	13.4	18.6	15.5	28.6	28.5	28.5
	May - Jul	12.7	16.8	14.3	11.7	14.8	12.9	10.5	13.4	11.7	13.8	18.3	15.6	28.2	28.2	28.2
	Jun - Ago	12.3	16.7	14.1	11.3	14.8	12.7	10.0	13.5	11.4	13.4	18.3	15.4	28.4	28.1	28.3
	Jul - Sep	12.5	17.1	14.3	11.4	14.8	12.8	10.0	13.6	11.4	13.7	18.7	15.7	28.5	28.0	28.3
	Ago - Oct	12.8	17.7	14.7	11.5	15.2	13.0	10.1	13.9	11.6	13.8	19.1	15.9	28.0	28.1	28.0
	Sep - Nov	12.9	17.6	14.8	11.6	15.0	13.0	10.4	13.9	11.8	14.0	19.0	16.0	27.5	27.7	27.6
	Oct - Dic	13.3	18.3	15.3	11.8	15.7	13.3	10.4	14.7	12.1	14.3	19.6	16.4	26.1	26.7	26.4
Nov - Ene	13.5	18.6	15.6	12.0	16.1	13.6	10.6	15.0	12.4	14.5	20.1	16.7	25.7	26.1	25.8	
2012	Dic - Feb	13.4	18.1	15.3	11.9	15.7	13.4	10.5	14.7	12.1	14.4	19.5	16.4	25.5	25.8	25.6
	Ene - Mar	12.7	17.1	14.4	11.4	14.9	12.8	10.1	13.8	11.6	13.8	18.4	15.6	25.7	26.2	25.9
	Feb - Abr	12.4	16.3	13.9	11.0	14.4	12.3	9.6	13.4	11.1	13.4	17.6	15.1	25.8	26.6	26.1
	Mar - May	12.3	16.6	14.0	10.9	14.3	12.3	9.7	13.1	11.1	13.3	17.8	15.1	26.2	26.3	26.2
	Abr - Jun	12.5	16.6	14.2	11.0	14.2	12.3	10.0	13.1	11.2	13.5	18.0	15.3	26.2	26.2	26.2
	May - Jul	12.7	16.6	14.3	11.1	14.2	12.4	10.2	13.1	11.3	13.7	17.9	15.4	26.4	26.0	26.2
	Jun - Ago	12.4	16.5	14.0	10.7	14.2	12.1	9.7	13.0	11.1	13.3	17.8	15.1	26.5	26.6	26.6
	Jul - Sep	12.1	16.2	13.7	10.5	14.0	11.9	9.5	12.5	10.7	13.0	17.4	14.8	26.9	26.9	26.9
	Ago - Oct	11.9	15.9	13.5	10.2	13.8	11.7	9.2	12.2	10.4	12.8	17.2	14.6	27.2	27.4	27.3
	Sep - Nov	12.3	16.2	13.9	10.6	13.9	12.0	9.6	12.5	10.8	13.3	17.5	15.0	26.8	27.1	26.9
	Oct - Dic	12.5	16.8	14.2	10.7	14.5	12.2	9.8	13.0	11.1	13.4	18.1	15.3	26.3	26.4	26.3
Nov - Ene	12.8	16.5	14.3	11.1	14.3	12.3	10.2	13.0	11.3	13.6	17.7	15.3	25.6	25.5	25.6	

% de los Ocupados	Precariedad por inexistencia de									Autoempleo			Precariedad Agregada			
	Cotizaciones			Contrato			Registro de Pago			Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	
2013	Dic - Feb	12.7	16.2	14.1	11.1	14.1	12.3	10.2	12.6	11.2	25.5	25.1	25.3	13.6	17.5	15.1
	Ene - Mar	12.6	15.4	13.7	11.1	13.5	12.1	10.2	12.1	11.0	26.2	25.4	25.9	13.6	16.8	14.9
	Feb - Abr	12.0	15.4	13.3	10.8	13.6	11.9	9.8	12.1	10.7	26.5	25.6	26.2	13.0	16.7	14.5
	Mar - May	11.8	15.3	13.2	10.7	13.6	11.9	9.6	12.2	10.6	26.9	26.0	26.5	12.8	16.5	14.3
	Abr - Jun	11.3	15.3	12.9	10.3	13.3	11.5	9.2	12.1	10.4	26.8	26.4	26.6	12.3	16.2	13.9
	May - Jul	11.4	15.0	12.8	10.0	12.7	11.1	9.0	11.7	10.1	27.0	26.3	26.7	12.2	15.9	13.7
	Jun - Ago	11.0	14.7	12.5	9.5	12.3	10.6	8.7	11.2	9.7	27.2	26.8	27.1	11.8	15.6	13.3
	Jul - Sep	10.7	14.4	12.2	9.3	11.9	10.4	8.5	11.0	9.5	27.5	27.0	27.3	11.4	15.3	13.0
	Ago - Oct	10.9	14.4	12.3	9.5	12.0	10.5	8.6	10.9	9.5	27.3	27.6	27.5	11.6	15.4	13.1
	Sep - Nov	10.9	14.4	12.3	9.6	12.1	10.6	8.8	10.8	9.6	27.4	27.4	27.4	11.7	15.4	13.2
	Oct - Dic	11.8	14.8	13.1	10.4	12.6	11.3	9.6	11.3	10.3	27.0	27.1	27.1	12.8	16.1	14.1
Nov - Ene	12.2	15.2	13.4	10.7	12.8	11.6	10.0	11.7	10.7	26.9	26.8	26.9	13.3	16.4	14.6	
2014	Dic - Feb	12.4	15.2	13.6	10.9	12.9	11.7	10.1	12.0	10.9	26.9	26.9	26.9	13.5	16.5	14.7
	Ene - Mar	12.4	15.2	13.6	10.8	12.9	11.7	10.1	12.2	10.9	27.0	27.3	27.1	13.4	16.4	14.6
	Feb - Abr	12.3	15.0	13.4	10.7	12.8	11.6	10.0	12.0	10.8	27.5	27.4	27.5	13.3	16.2	14.5
	Mar - May	12.4	15.4	13.6	10.7	13.1	11.7	9.9	12.2	10.8	27.8	27.3	27.6	13.3	16.7	14.7
	Abr - Jun	12.2	15.3	13.5	10.6	12.8	11.5	9.7	11.8	10.6	27.7	27.3	27.5	13.1	16.5	14.5
	May - Jul	11.7	15.3	13.2	10.0	12.8	11.1	9.1	11.7	10.2	27.5	26.9	27.3	12.5	16.6	14.2
	Jun - Ago	11.5	14.9	12.9	9.8	12.5	10.9	9.0	11.4	10.0	27.1	26.7	26.9	12.3	16.0	13.8
	Jul - Sep	11.4	14.8	12.8	9.7	12.4	10.8	9.0	11.3	9.9	27.2	27.1	27.1	12.1	15.9	13.7
	Ago - Oct	11.6	14.9	13.0	10.0	12.3	10.9	9.0	11.2	9.9	27.7	27.0	27.4	12.4	15.9	13.8
Sep - Nov	12.0	15.0	13.2	10.1	12.2	11.0	9.0	11.2	9.9	27.7	27.1	27.4	12.8	16.1	14.1	

Nota: Todos los datos del documento son de elaboración propia en base a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE.